



Noticias de interés

Noticias de interés



2 de marzo de 2012

En este número:

- [Asuntos Institucionales](#)
- [Consumidores](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Salud](#)
- [Búsqueda de Socios](#)

ASUNTOS INSTITUCIONALES

NUEVO MANDATO DEL CONSEJO PARA VAN ROMPUY

Durante el primer día de la Cumbre Europea del 1 y 2 de marzo, los líderes de la UE han ratificado el cargo de Herman Van Rompuy en la presidencia del Consejo Europeo. Su mandato se extenderá hasta finales de noviembre de 2014.

La reelección de Van Rompuy era casi segura porque no se han presentado otros candidatos ni se ha formado minoría de bloqueo. Sin embargo, el Primer Ministro danés, Helle Thorning-Schmidt ha consultado a sus 26 homólogos.

La decisión ha sido tomada de forma unánime por los Jefes de Estado y de Gobierno europeos, y pese a que su mandato finaliza el 31 de mayo, la UE lo ha renovado ya, puesto que no habrá más reuniones del Consejo Europeo antes de junio.

Con la firma del pacto fiscal y su ratificación el Presidente asumirá una nueva función, la de

presidir las cumbres de los diecisiete países del euro que tendrán lugar dos veces al año.

CONSUMIDORES

EL SEGURO DE ANULACIÓN NO PODRÁ ESTAR INCLUIDO POR DEFECTO EN LOS BILLETES AÉREOS

Tras la demanda de una asociación alemana de protección de consumidores a ebookers.com, el abogado general Jan Mazak, del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, presentó el 1 de marzo unas conclusiones en las que se considera ilegal incluir automáticamente el seguro de anulación en la venta de billetes aéreos. Según Jan Mazak, el seguro de anulación debe incluirse tras una demanda explícita al cliente en el proceso de compra, en la que éste tenga que seleccionar el seguro con el consecuente suplemento en el precio (en lugar de que ya esté incluido por defecto, como en el caso de ebookers.com). Así se evita que los clientes sean incitados a pagar un gasto extra que no es obligatorio.

Según el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la inclusión automática del seguro sería contraria al Reglamento 1008/2008, cuyo objetivo es asegurar la transparencia en los precios de los billetes de avión.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

PREMIOS e-INCLUSIÓN 2012

La Comisión Europea ha presentado los premios de inclusión digital para sensibilizar, fomentar la participación y reconocer la excelencia y buenas prácticas en el uso de las

TIC y la tecnología digital para luchar contra la exclusión social y digital en Europa.

La Comisión reconoce el potencial de las TIC para apoyar a las personas mayores y a la comunidad que les rodea. En el trabajo, las nuevas tecnologías digitales pueden ayudar a la gente a permanecer activos y productivos a medida que envejecen. Estos premios buscan descubrir y celebrar las formas más innovadoras de cerrar la brecha digital y ayudar a la gente a disfrutar de los beneficios de Internet.

Este año los premios están destinados a personas, así como a organizaciones del sector público, sector empresarial y a la sociedad civil. Las dos categorías en el concurso requieren que los participantes presenten material escrito y audiovisual.

La categoría "I am Part of IT" premia a los individuos que han sentido un beneficio significativo al convertirse en e-incluidos. Son de especial interés las historias en torno a la empleabilidad, perfeccionamiento y mejora de las situaciones diarias. La segunda categoría "Be Part of IT – Campeones de la Inclusión Digital" está destinada a las organizaciones que ejerzan la e-inclusión emprendiendo y apoyando los proyectos pertinentes.

Las candidaturas se pueden presentar hasta el 4 de mayo de 2012. Una vez finalizado el plazo, se invitará a doce finalistas de cada categoría a presentar su proyecto en la Conferencia de la Asamblea de la Agenda Digital en Bruselas, que tendrá lugar el 21 y 22 de junio. Los ganadores serán anunciados durante la conferencia.

MEDIO AMBIENTE

LOS EUROPARLAMENTARIOS BUSCAN REDUCIR LA HUELLA ECOLÓGICA DE LA UNIÓN

Para la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo, el principal cometido del Séptimo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente (PAMA) ha de ser la reducción de la huella ecológica de la Unión Europea. Para ello, según las recomendaciones no vinculantes aprobadas por los europarlamentarios el pasado 29 de febrero — basado en un informe de iniciativa propia (Jo

Leinen, S&D, Alemania)—, el próximo PAMA habrá de prever medidas suplementarias para proteger el medio ambiente y estimular un uso más eficiente de la energía y de los recursos naturales, además de eliminar progresivamente las subvenciones que tengan un impacto medioambiental negativo.

Con la adopción de este informe, los europarlamentarios esperan trazar las líneas directrices del Séptimo PAMA, resaltando la necesidad de integrar los objetivos medioambientales en el resto de políticas de la Unión, especialmente en industria, agricultura y pesca y transportes, y fijar unos objetivos vinculantes en materia de eficiencia energética, así como mejorar la implementación de la legislación vigente para la gestión de residuos.

En el mismo sentido, los europarlamentarios incitan a los Estados miembros a aplicar la legislación en vigor sobre el agua, aprovechando que la Comisión ha de presentar un plan director sobre la política del agua antes de finales de 2012 ("BluePrint"), y piden que el próximo PAMA fije los objetivos para garantizar la sostenibilidad en la utilización de tierras, recordando que son de obligada definición en el caso de los biocarburantes y la biomasa. Asimismo, los europarlamentarios quieren que el próximo PAMA incorpore en sus planteamientos las nuevas amenazas a la seguridad humana y animal, como los efectos combinados de los productos químicos, y que se incluya un plan detallado para la eliminación de las subvenciones que tengan un efecto medioambiental negativo, de aquí a 2020.

SALUD

LA COMISIÓN PROPONE QUE LOS PACIENTES ACCEDAN MÁS RÁPIDAMENTE A LOS MEDICAMENTOS

Con el objetivo de que los medicamentos lleguen al mercado con más rapidez, la Comisión Europea ha propuesto simplificar y reducir la duración de la toma de decisiones nacionales sobre establecimiento de precios y reembolso de los medicamentos. En el futuro, estas decisiones deberán tomarse, por regla general, en 120 días en el caso de los medicamentos innovadores, y en solo 30 días en el caso de los genéricos, en lugar de los 180 días actuales. La Comisión propone también medidas coercitivas si no se respetan estos

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

plazos, que los Estados miembros rebasan con frecuencia.

Al presentar esta propuesta, Antonio Tajani, Comisario de Industria y Emprendimiento, ha subrayado que la toma de decisiones previas a la fijación de precios y el reembolso debe ser rápida para mantener un mercado farmacéutico dinámico y ofrecer a los ciudadanos un mejor acceso a los productos farmacéuticos.

La propuesta aspira a introducir los siguientes cambios principales:

- Garantizar plazos más breves para la toma de decisiones nacionales, regionales o locales sobre fijación de precios y reembolso de todos los medicamentos.
- Aumentar la eficacia de la Directiva mediante medidas coercitivas. Si se incumplen los plazos, un Estado miembro tiene que designar un organismo para que tome rápidamente decisiones.
- Introducir la obligación de que los Estados miembros comuniquen con regularidad sus decisiones y el calendario de las mismas.
- Notificar a la Comisión los proyectos de medidas nacionales de fijación de precios y reembolso para facilitar el cumplimiento desde el primer momento.
- Garantizar la claridad jurídica y la coherencia con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia y dejar claro el alcance de las obligaciones de transparencia.
- Hacer frente a las incertidumbres relativas a los procedimientos de fijación de precios y reembolso innovadores.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

• El **municipio londinense de Ealing** (Reino Unido) está buscando socios interesados en formar parte de un proyecto en el marco del **Programa de la Fundación de la Juventud Europea**.

El proyecto tiene como objetivo promover la idea de ciudadanía europea y los valores compartidos a fin de mejorar la cooperación

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

transfronteriza entre las comunidades y la comprensión y la tolerancia entre religiones.

Se ruega muestren interés de participación antes del **1 de abril de 2012**.

• El **municipio londinense de Tower Hamlets**, en colaboración con la Universidad de Londres, la comunidad local y voluntaria organizaciones del sector del voluntariado está buscando socios para unirse a su proyecto en el marco del Programa Derechos Fundamentales y Ciudadanía.

El proyecto ofrece iniciativas de educación cívica e información para promover la participación de los ciudadanos de la UE en las elecciones al Parlamento Europeo y las elecciones locales. Hay dos áreas de interés fundamentales:

- Apoyo a ciudadanos de la UE procedentes de países no comunitarios.
- Apoyo a ciudadanos de la UE que no sean nacionales de los Estados miembros en los que residen.

Se ruega muestren interés de participación antes del **13 de marzo de 2012**.